

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día quince de febrero del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **décima sesión extraordinaria** del Consejo General Electoral dentro del **Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**, en su **modalidad de sesión virtual total**, en cumplimiento con los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Con la asistencia de las siguientes personas: -----

| | |
|---|---|
| C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES | CONSEJERO PRESIDENTE; |
| C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO | CONSEJERA ELECTORAL; |
| C. DANIEL GARCÍA GARCÍA | CONSEJERO ELECTORAL; |
| C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA | CONSEJERA ELECTORAL; |
| C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA | CONSEJERO ELECTORAL; |
| C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ | CONSEJERA ELECTORAL; |
| C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA | CONSEJERO ELECTORAL; |
| C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ | SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL; |
| C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; |
| C. ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; |
| C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES | REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO; |
| C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO | REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO; |

- C. FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA;
- C. JOSÉ RICARDO MUÑOZ MATA REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA
CALIFORNIA;
- C. PEDRO MANUEL ATHIÉ GARCÍA REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
REDES SOCIALES PROGRESISTAS;
- C. ANDREA CHAIREZ GUERRA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos siguientes: -----

Por el **Partido de la Revolución Democrática**: Irving Emmanuel Huicochea Ovelis y Omar Abisaid Sarabia Esparza, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Partido Verde Ecologista de México**: Cruz Ángel Montoya Martínez y Harry Eduardo Zatarain Valdez, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Partido de Baja California**: Salvador Guzmán Murillo y José de Jesús García Ojeda, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Y por **Fuerza Social por México**: Alonso Jaquez Contreras, Representante Propietario. -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes, así mismo les solicito activar durante toda la sesión, la cámara web de su ordenador para dar constancia de su asistencia, Secretario del Consejo General por favor le pido que pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Muy buenas tardes tengan las consejeras, consejeros electorales, representante de partidos políticos, me permito pasar lista de asistencia. Presidente para informar que para efectos del quórum se encuentran presentes siete consejeras y consejeros electorales y cinco representantes de partidos políticos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales, Secretario del Consejo General por favor dé a conocer la propuesta del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: La propuesta del orden del día para esta sesión es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Secretario de Ejecutivo, relativo a la aprobación de

“NUEVAS PROPUESTAS DE DOMICILIOS QUE SERVIRÁN DE CABECERA PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES IV, VIII, IX, X Y XV, A INSTALARSE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”. -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

4. Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, se somete a consideración de quienes integran este pleno, la propuesta del orden del día por si alguien tiene algún comentario u observación; para esta sesión, por lo que les consulto si alguien quiere hacer uso de la voz, no habiendo participaciones solicito al Secretario del Consejo General, someta a votación nominal la propuesta del orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Para antes le damos la bienvenida a la Consejera Graciela Amezola Canseco, quien se conecta nuevamente a esta sesión, así como al representante de Movimiento Ciudadano Salvador Miguel de Loera Guardado. Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido. Graciela Amezola Canseco: “**a favor**”; Daniel García García: “**a favor**”; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: “**a favor**”; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”; Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**”; y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. Presidente le informo que **existen siete votos a favor del orden del día.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión, Secretario del Consejo General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 3**, Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Secretario de Ejecutivo, relativo a la aprobación de “NUEVAS PROPUESTAS DE DOMICILIOS QUE SERVIRÁN DE CABECERA PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES IV, VIII, IX, X Y XV, A INSTALARSE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”. -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, en virtud de que el documento de referencia, fue remitido con la debida antelación, se dispensa el trámite de su lectura y para atender este asunto le solicito al Secretario del Consejo General dé lectura al rubro y puntos de acuerdo del mismo por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, presente. El suscrito Secretario Ejecutivo del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, respetuosamente someto a la consideración del Pleno el siguiente de Punto de Acuerdo, relativo a la aprobación de “NUEVAS PROPUESTAS DE DOMICILIOS QUE SERVIRÁN DE CABECERA PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES IV, VIII, IX, X Y XV, A INSTALARSE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y acuerdos:

PRIMERO. Se dejan sin efectos las propuestas de domicilios 1 y 2 de los consejos distritales electorales IV, VIII, IX, X y XV, por las razones expuestas en el Informe de seguimiento de las propuestas de sedes que servirán de cabecera para los diecisiete consejos distritales electorales a instalarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de Baja California. -----

SEGUNDO. Se aprueban los nuevos domicilios que servirán de cabecera a los consejos distritales electorales IV, VIII, IX, X y XV, a instalarse en el proceso electoral local ordinario 2020-2021 en los municipios de Mexicali, Tijuana y Playas de Rosarito respectivamente. En los términos siguientes: ----

| DISTRITO | PROPUESTA | DOMICILIO | M2 | BAÑOS | DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS |
|---------------------------|-----------|---|-----|-------|-----------------------------|
| MEXICALI | | | | | |
| IV | 1 | YUGOSLAVIA # 10, COL. GRANJAS VIRREYES, C.P. 21190, MEXICALI B.C. | 512 | 8 | SI |
| TIJUANA | | | | | |
| VIII | 1 | PLAZA DORADA OTAY, BLVD. ALBERTO LIMÓN PADILLA 18280, OTAY GALERÍAS, C.P. 22436, TIJUANA, B.C. | 330 | 2 | SI |
| VIII | 2 | PLAZA AMISTAD, BLVD. ALBERTO LIMÓN PADILLA 17515, VISTA ALAMAR, C.P. 22515, TIJUANA, B.C. PLAZA AMISTAD | 500 | 2 | SI |
| IX | 1 | BLVD. AGUA CALIENTE No. 1490 (1500 C) ENTRE CALLES ITURBIDE Y AV. DE LOS OLIVOS, TIJUANA, B.C. | 487 | 2 | SI |
| X | 1 | BLVD. FUNDADORES 6728, COL. EL RUBÍ, C.P. 22626 TIJUANA, B.C. PLAZA ROA | 550 | 2 | SI |
| PLAYAS DE ROSARITO | | | | | |
| XV | 1 | SALÓN DE FIESTAS LA PIÑATA, MÁRTIRES DE TACUBAYA 65, LEYES DE REFORMA, C.P. 22710, PLAYAS DE ROSARITO, B.C. | 300 | 2 | SI |

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral a gestionar inmediatamente la suscripción de los contratos de arrendamiento respectivos con las "PROPUESTAS 1". -----

CUARTO. Las propuestas señaladas en el acuerdo SEGUNDO deberán ajustarse al rango de costo de arrendamiento previsto para este rubro conforme a lo aprobado por el Consejo General en la reasignación de partidas presupuestales para el ejercicio fiscal 2021. -----

QUINTO. En caso de existir impedimento para el arrendamiento de alguna de las "PROPUESTAS 1" de los inmuebles ubicados en los domicilios a que se refiere el acuerdo SEGUNDO del presente Punto de Acuerdo, la "PROPUESTA 2", será la cabecera del Distrito de que se trate; autorizándose en consecuencia, a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral a realizar las negociaciones conducentes para su contratación, debiendo informar en su oportunidad al Consejo General de su cumplimiento. La previsión precisada en el párrafo anterior, solo será aplicable en aquellos Distritos Electorales que cuenten con dos propuestas. -----

SEXTO. En caso de que no se concreten las propuestas referidas en el acuerdo SEGUNDO, se instruye al Secretario Ejecutivo el presentar nuevas propuestas en las sedes distritales correspondientes, para su aprobación por el pleno del Consejo General. -----

SÉPTIMO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General. -----

OCTAVO. Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet institucional, en términos de lo dispuesto por el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior. -----

Dado en sesión virtual del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los quince días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Firma el Secretario Ejecutivo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, queda a consideración de quienes integran este pleno, el proyecto de punto de acuerdo del cual se acaba de dar cuenta, para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea participar, tiene el uso de la voz el Consejero Daniel García.-----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: En la página 5, al inicio del segundo considerando de los consejos distritales, aquí hay un pequeño error; en el segundo renglón “en todo su territorio la integración y se integrará”, adecuar por favor ahí como corresponde al artículo correspondiente; y mi propuesta para que se agreguen un resolutive, este resolutive es importante, porque tiene que ver con el costo de las rentas y pudiera quedar después del cuarto, un quinto resolutive con el contenido siguiente: “La cuantía de las rentas de cada una de las sedes, deberá ajustarse al rango previsto en el presupuesto aprobado, para este rubro esta es la propuesta que hago en este resolutive consejero presidente, es cuanto gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejero, en una segunda ronda hasta por cuatro minutos, les consulto si alguien más quiere participar, no habiendo más participaciones solicito al Secretario del Consejo General, someta a votación nominal el proyecto de mérito con las propuestas del consejero.

SECRETARIO DEL CONSEJO: Para antes hacer un repaso de los ajustes que se están haciendo a este proyecto, dado a que no hay ninguna observación en contrario a las propuestas que hace el Consejero Daniel García, la primera está en el considerando segundo, primer párrafo, hacer una modificación en la redacción que permita la continuidad de la misma; y estaremos generando un nuevo punto resolutive cuarto, esto es *“las propuestas deberán ajustarse al rango aprobado por el Consejo General a través del techo financiero”*, y el resto de los resolutivos se recorren. -----

Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales, si están a favor o en contra del proyecto de punto de acuerdo sometido a su consideración con las propuestas de modificación antes señaladas; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido. Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Daniel García García: **“a favor”**; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. Presidente le informo que **existen siete votos a favor** del proyecto de punto de acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el punto de acuerdo de mérito, y le solicito al Secretario del Consejo dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el **número 4**, Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **diecisiete horas con veintitrés minutos** del día **quince de febrero del año dos mil veintiuno**, se clausura esta **décima sesión extraordinaria** del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **seis fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

(RÚBRICA)

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

***Razón:** Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la cuarta sesión ordinaria celebrada dentro del Proceso Electoral Local Ordinario el 18 de marzo de 2021, con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Daniel García García, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Jorge Alberto Aranda Miranda, y de la Consejera Presidenta en funciones, Graciela Amézola Canseco.*

| | |
|----------|--------------------------|
| Autorizó | C. Javier Bielma Sánchez |
| Validó | C. Nayar López Silva |
| Elaboró | C. Rocío Escoto Ortiz |